

# INFORME DE GESTIÓN 2016-2017





Dando cumplimiento a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1ero de la Ley 603 de 2000 y las disposiciones estatutarias, a continuación se presenta el Informe de Gestión de la Fundación People & Earth Institute, en adelante “La Fundación”, correspondiente al ejercicio concluido a 31 de diciembre del año 2017, en el cual se describen los puntos señalados en los siguientes numerales:

## **I. EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

### **▪ La Fundación**

People & Earth Institute es una organización sin ánimo de lucro que se constituyó mediante acta 001 del 25 de noviembre de 2013, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de diciembre de ese mismo año, de nacionalidad colombiana y de duración indefinida.

Fue creada con el objeto de desarrollar actividades relacionadas con la investigación y el estudio de la tierra, la sociedad, sus relaciones dinámicas, el estado actual del planeta, la demanda uso y aprovechamiento de los recursos naturales, problemas y circunstancias sociales, ambientales y económicos, calentamiento global y cambio climático, sus riesgos, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, la recuperación y conservación del planeta y del conocimiento tradicional y social, así como la formulación e implementación de programas y proyectos relacionados con estos temas:

1. Generar información, análisis y conocimiento útil a la sociedad nacional e internacional sobre la dinámica de la Tierra, actividades humanas y su relación con el planeta.
2. Investigar con rigor científico la dinámica de la Tierra y de la sociedad y su relación.
3. Desarrollar tecnologías derivadas del conocimiento útil de la sociedad y el planeta.
4. Intervenir socialmente a comunidades vulnerables en temas tales como Creación de empresa, reciclaje, formación en valores.
5. Implementar proyectos de mitigación de gases efecto invernadero GEI y de adaptación al cambio climático.
6. Empoderar a comunidades vulnerables en la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos, manejo adecuado de los recursos naturales y disposición final de residuos.
7. Asesorar e implementar en el sector privado, público y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, comunidades y público en general en políticas, programas, proyectos, estrategias y actividades relacionadas con desarrollo sostenible, temas económicos, sociales y ambientales.



8. Realizar campañas y eventos de sensibilización ambiental y de desarrollo sostenible y organizar foros y eventos relacionados con los temas anteriores.
9. Representar empresas y organizaciones no gubernamentales en temas relacionados con biodiversidad, medio ambiente, cambio climático, gestión de riesgos y sostenibilidad.
10. Promover, patrocinar y realizar actividades científicas, artísticas, culturales, de debate, filosóficas, ecológicas, etnocientíficas, campesinas, urbanas y rurales, étnicas y transculturales orientadas a la divulgación y sistematización de conocimiento, información, prácticas y lecciones aprendidas sobre sostenibilidad y dinámicas del planeta.
11. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación y experimentación de la fundación y/o particulares.
12. Propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a la fundación.

#### ▪ **Definición de objetivos estratégicos de la Fundación en el año 2017**

Como se ha establecido en años anteriores, la principal prioridad de la Fundación continúa siendo la prestación de servicios de asesoría, consultoría al sector privado y público en políticas, programas, proyectos, estrategias y actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, donde nuestro objetivo es la transformación a instituciones prósperas, sostenibles y competitivas a través del acompañamiento en la búsqueda de sus propias oportunidades y las de su entorno.

Tenemos como misión la sostenibilidad y prosperidad a través de la transformación cultural. Para esto, seguimos comprometidos con la realización de eventos, foros, campañas que buscan capacitar a la comunidad frente a las tendencias ambientales mundiales con el fin de contribuir a la sostenibilidad de los territorios, informando sobre los impactos del cambio climático, la importancia de las acciones de mitigación, adaptación, y otros mecanismos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad y continuar auspiciando el desarrollo humano sostenible.



## ▪ Realización de actividades durante el año 2017

Se realizaron las siguientes actividades:

- a) La Fundación patrocinó la visita del Ambientalista Charles Orqbon III, académico de Liderazgo Internacional de la Universidad de Georgia, Estados Unidos, con licenciatura en economía y gestión ambiental. Charles visitó a Colombia durante el mes de Julio en compañía de la Fundación para compartir su historia en las escuelas, colegios y comunidades vulnerables de las ciudades de Bogotá, Pereira y Cartagena hablando sobre su trabajo, la importancia de superar los retos e incentivar el liderazgo ambiental juvenil, buscando inspirar a los jóvenes para que se involucren en el movimiento ambiental y de este forma puedan adoptar herramientas tendientes a afrontar los desafíos ambientales en sus propias comunidades como verdaderos agentes de cambio.
- b) Con el periódico El Espectador se continuó la gran alianza donde la Fundación asesoró y moderó los diferentes Encuentros por el Agua 2017 que se llevaron a cabo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Manizales. La participación en este tipo de eventos se considera de suma importancia para el desarrollo del objeto social de la Fundación, entendiendo que son el escenario adecuado para dar a conocer los desafíos ambientales en temas referentes a agua y territorio, definiendo las principales características y variables en materia de la disponibilidad y uso del agua en las principales regiones del país, así como los riesgos en estas mismas regiones en materia de agua. Dentro de estos foros, se trabajó con los distintos sectores: instituciones públicas, privadas, sectores académicos y organizaciones comunitarias, con el fin de brindarles información técnica y científica para soportar la definición de políticas públicas en materia de gestión del riesgo por la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática y cambio climático.
- c) Con periódico El Colombiano se realizó un artículo semanal de publicación los domingos, alcanzando el objetivo de concientizar a la población sobre la relación vida - economía - uso sostenible de los recursos naturales y discutiendo los temas de mayor relevancia nacional en materia de medio ambiente - clima, haciendo especial énfasis en la necesidad de la prevención tanto a nivel civil como económico sobre los posibles riesgos por fenómenos climáticos, complementados con sugerencias para la formulación de políticas públicas que permitan dar de una manera acertada la protección de la población, la naturaleza y el crecimiento económico.



- d) Finalmente, se ejecutó con la empresa ISAGEN un proyecto cuyo objeto fue Identificar de las medidas de gestión del recurso hídrico, necesarias para la adaptación a los impactos del cambio climático en las cuencas de las centrales San Carlos, Jaguas, Calderas, Amoyá. Este proyecto inició el 20 de junio de 2017 y finalizó el día 20 de febrero de 2018.

Los contratos ejecutados durante el año 2017 a nombre de la Fundación People & Earth Institute fueron los siguientes:

1. El Espectador - Comunican S.A  
1 de Mayo de 2017 – 31 de Diciembre de 2017  
No. Contrato: 250417-7566  
Valor: 35.000.000 + IVA  
NIT 860.007.590-6  
Contratista: Fundación People & Earth Institute
2. Isagen S.A E.S.P  
20 de Junio 2016 – 20 de Febrero de 2018  
No. Contrato: 41/1034  
Valor: 315.000.000 + IVA  
NIT 811.000.740-4  
Contratista: Fundación People & Earth Institute

▪ **Evaluación del año 2016 en cuanto al logro de los objetivos y metas propuestas**

Del análisis y evaluación hecha a labor desempeñada por la fundación, puede concluirse lo siguiente:

Se cumplió con los objetivos y metas propuestas en lo que respecta a la capacitación prevista, gracias a la organización de foros en asocio con instituciones públicas y privadas de gran prestigio en el país y con gran capacidad de convocatoria como “Foros El Espectador”.

En cuanto a la asesoría y consultoría a instituciones privadas y públicas en proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, se implementó de manera exitosa el proyecto con la empresa ISAGEN.



A través de la organización de foros y campañas en Centro Educativos, la Fundación participó en asocio con diferentes instituciones logrando una gran capacidad de convocatoria. Esto eventos permitieron tratar temas relacionados con biodiversidad, medio ambiente, cambio climático, gestión de riesgos, sostenibilidad, sensibilización ambiental, mitigación, adaptación, y clima entre otros.

## **II. SITUACIÓN FINANCIERA**

Los ingresos por los proyectos ejecutados por la Fundación en el año 2017 ascendieron a los trescientos cincuenta de pesos (\$ 350.000.000)

Ingresos por proyecto en 2017:

ISAGEN S.A.: \$315.000.000

El Espectador: \$ 35.500.000

Para el año 2017, el resultado neto del ejercicio fue un excedente contable de noventa y dos millones ochocientos noventa cinco mil pesos mcte. (\$92.895.000). Los excedentes del año 2017 serán reinvertidos en su totalidad para el desarrollo de proyectos del objeto social a realizar en el año 2018.

### **▪ Fondo social**

El valor del fondo social para el cierre de 2017 fue de doscientos cincuenta y seis millones novecientos treinta y seis mil pesos mcte (\$ 256. 936.000) frente a ciento sesenta y cuatro millones cuarenta mil pesos mcte (\$164.040.000) al cierre del periodo del año 2017.

Se informa que, durante el 2017, la Fundación no efectuó transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito, no incurrió en gastos de propaganda y de relaciones públicas, no adquirió bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera y no efectuó inversiones en otras sociedades extranjeras ni nacionales.

## **III. SITUACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA**

### **▪ Situación Jurídica**

Durante el año 2017, la Fundación dio cumplimiento a todas sus obligaciones estatutarias y legales.



#### **IV. OPERACIONES CON DIRECTIVOS, ASESORES O GESTORES DE LA SOCIEDAD**

Por el año 2017 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los socios a la Fundación, ni de la misma a los socios.

La Fundación realizó un pago a su representante legal el señor Ricardo José Lozano Picón en el año 2017 por un total de \$26.000.000 más IVA. Esto se realiza por concepto de honorarios de los contratos ejecutados con ISAGEN y El Espectador.

#### **V. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Se manifiesta, que después del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no han ocurrido acontecimientos importantes que merezcan ser incluidos dentro de este Informe de Gestión.

#### **VI. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR (Ley 603 de 2000)**

La Fundación People & Earth Institute cumple con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, de manera específica en lo que tiene que ver con la parte tecnológica, siempre se ha trabajado con software para cuyo funcionamiento se han adquirido en debida forma las licencias para uso, modificación o adaptación según sea el caso.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

Manifiesto que este informe y sus estados financieros se ponen a consideración de la Asamblea de Socios una vez evaluada la razonabilidad de las cifras consignadas en los mismos, donde se puede constatar que los valores registrados fueron fielmente reconocidos y correctamente clasificados y revelados, de acuerdo con los principios de contabilidad y demás normas concordantes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.



## VII. CUMPLIMIENTO LEY 1676 DEL 2013

Dejamos constancia de que no impedimos la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

**RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN**

Representante Legal

Fundación People & Earth Institute